

TERCERA REGION

CASTILLA LA VIEJA

COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE VALLADOLID, BURGOS, SEGOVIA,
ÁVILA Y SORIA

Provincia de Valladolid⁽¹⁾.

La superficie ocupada en esta provincia por el viñedo antes de la invasión filoxérica, era de 89.638 hectáreas.

Aunque no puede precisarse la época en que comenzó la invasión, es presumible que fuera en el año de 1903, habiéndose reconocido oficialmente el primer foco el 23 de Abril de 1897, en el término municipal de Roales, en la zona de Campos, limítrofe con la provincia de León.

La marcha seguida por el destructor hemíptero ha sido de NO. á SE., encontrándose en la actualidad, en mayor ó menor escala, en todas las zonas agrícolas de la provincia, aun cuando existen algunos pueblos que se hallan todavía indemnes.

(1) Ingeniero, D. Juan Ramón y Vidal.

Se presume que la invasión procedió del pueblo de Valderas, en la provincia de León, y el propagarse la plaga en la dirección ya indicada obedece, entre otras causas, á ser los vientos del Noroeste los dominantes, especialmente durante el otoño.

De la superficie, ya citada, ocupada por el viñedo antes de la invasión, pueden considerarse destruidas 44.097 hectáreas, invadidas unas 3.000, y el resto, ó sean 42.541 hectáreas, indemnes al terminar el año 1909.

Las principales variedades de vid cultivadas, son las siguientes: De fruto blanco, *Verdeja*, *Cañarroya*, *Blancona*, *Calagroña*, *Albillo* y *Moscatel*, y de uva tinta, *Aragonesa*, de *Madrid* ó *Toro*, *Garnacha*, de *Puerto Mayor* y *Fina de Jerez*.

Puede calcularse que la *Verdeja* figura en la proporción de un 70 por 100; tinta de *Madrid* ó *Toro*, en un 22 por 100; la *Garnacha*, en un 7 por 100, y las demás variedades, en conjunto, en la proporción de un 1 por 100 solamente.

Las variedades injertadas sobre patrones americanos, son las que predominaban en los antiguos viñedos. En el vivero oficial de la Granja regional se han empleado para injertar el *Tinto de Madrid* ó *Toro*, *Tinto de Aragón*, *Verdeja* y *Moscatel de Toro*.

No se tiene conocimiento de que se haya empleado ningún procedimiento ni se hayan adoptado medidas para retardar los efectos de la invasión, habiéndose por el contrario desoído los consejos que el personal del Servicio Agro-nómico daba, tanto á las Autoridades locales como á los agricultores.

La superficie total plantada de vid americana ha sido de 3.134 hectáreas, de las que 1.005 hectáreas lo han sido sobre los antiguos pagos y 2.129 en terrenos dedicados antes á otros cultivos. De los viñedos destruidos por la filoxera, no ha sido ninguno destinado á olivar, por ser el clima de la provincia impropio para este cultivo, quedando sin reconstituir 43.092 hectáreas, de cuya extensión se aprovecha un 30 por 100 en el cultivo de cereales de invierno, y el resto se utiliza por sus pastos.



Se han empleado en la reconstitución y plantación de vides americanas, diversos patrones, obedeciendo muchas veces al capricho del cultivador, y en algunos casos á los consejos del plantelista que proporcionaba las estacas ó barbados.

El patrón americano más empleado por los agricultores, ha sido el *Rupestris Lot*, y en el vivero provincial se han utilizado los siguientes: *Riparia* × *Rupestris 3.309*, *Rupestris Lot*, *Aramón* × *Rupestris*, *Aramón* × *Rupestris Ganzín* número 1, *Chasselas* × *Berlandieri 14^B* y *Murviedro* × *Rupestris 1.202*.

La distancia á que ordinariamente se plantan las cepas es de 2 metros, á cuya distancia á marco real, corresponden por hectárea 2.500 plantas.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la
invasión filoxérica.

| Número de orden. | ZONAS DESIGNACIÓN | SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO | | | |
|------------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------------|
| | | Destruida — Hects. | Invadida. — Hects. | Indemne. — Hects. | TOTAL — Hects |
| 1. ^a | De Campos | 4.282 | 350 | 1.650 | 6.282 |
| 2. ^a | Del Sequillo | 2.578 | 210 | 1.248 | 4.036 |
| 3. ^a | Del Páramo..... | 776 | 80 | 523 | 1.379 |
| 4. ^a | Del Hornija..... | 5.823 | 320 | 1.671 | 7.814 |
| 5. ^a | Del Mediodía..... | 18.031 | 1.100 | 23.445 | 42.576 |
| 6. ^a | De los Pinares..... | 998 | 100 | 3.502 | 4.540 |
| 7. ^a | Del Duero..... | 3.315 | 210 | 3.632 | 7.157 |
| 8. ^a | De los Valles..... | 7.124 | 310 | 584 | 8.018 |
| 9. ^a | Del Centro..... | 1.230 | 320 | 6.286 | 7.836 |
| | SUMAS..... | 44.097 | 3.000 | 42.541 | 89.638 |

PROVINCIA DE VALLADOLID

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

| Número en orden alfabético | ZONAS DESIGNACIÓN | SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA | | | SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA | | |
|-------------------------------|----------------------|--|---|------------------------|--|---|------------------------------------|
| | | Recons- tituida sobre los antiguos pagos. | Plantada fuera de los antiguos pagos. | TOTAL plan- tada | Destruída y plantada de olivar. | Destruída y destinada á otros aprover- chamientos. | TOTAL no recons- tituida. |
| | | Hects. | Hects. | Hects. | Hects. | Hects. | Hects. |
| 1 | De Campos..... | 83 | 405 | 488 | » | 4.199 | 4.199 |
| 2 | Del Sequillo.... | 12 | 60 | 72 | » | 2.566 | 2.566 |
| 3 | Del Páramo..... | 5 | 29 | 34 | » | 771 | 771 |
| 4 | Del Hornija..... | 98 | 1.065 | 1.163 | » | 5.725 | 5.725 |
| 5 | Del Mediodía... | 460 | 231 | 691 | » | 17.571 | 17.571 |
| 6 | De los Pinares.. | » | 25 | 25 | » | 938 | 938 |
| 7 | Del Duero..... | 12 | 106 | 118 | » | 3.303 | 3.303 |
| 8 | De los Valles... | 240 | 149 | 389 | » | 6.884 | 6.884 |
| 9 | Del Centro..... | 95 | 59 | 154 | » | 1.135 | 1.135 |
| | SUMAS... | 1.005 | 2.129 | 3.134 | » | 43.092 | 43.092 |

Provincia de Burgos (1).

Ocupaba el viñedo en la provincia antes de la invasión filoxérica, una superficie aproximada de 38.000 hectáreas.

Comenzó la invasión el año 1898, descubriéndose el insecto en varios puntos próximos al ferrocarril en el término de Miranda de Ebro y otros pueblos del partido judicial de Castrojeriz, como Vallejera, Revilla y Pedrosa del

(1) Ingeniero, D. Angel Hernández Díez.

Príncipe, donde fué comprobada la existencia de la filoxera por el personal del Servicio Agronómico, habiéndolo sido posteriormente los términos de Villademiro y San Martín de Rubiales.

En 1905 se remitió á la Dirección general de Agricultura una relación de los pueblos invadidos, en la que además de los ya mencionados figuraban otros 15, y desde dicho año hasta el actual (1909) se ha desarrollado la plaga de tal modo, que puede decirse no existe hoy término municipal libre de ella.

Las causas determinantes de la marcha que ha seguido la invasión, han sido los vientos por su dirección más frecuente, el constante tráfico entre los diferentes pueblos y la inobservancia de lo dispuesto en la antigua ley de Defensa contra la filoxera. La fecha de la declaración oficial de hallarse invadida la provincia, fué el 22 de Noviembre de 1901.

De las 38.000 hectáreas de viñedos existentes antes de la invasión, han sido destruidas hasta 1909 inclusive 3.194 hectáreas, encontrándose invadidas unas 8.800, y quedando, por lo tanto, indemnes 26.006 hectáreas.

Las variedades de vid cultivada en la provincia y su proporción aproximada en las diferentes zonas, son las que figuran en el siguiente resumen:

| ZONA NORTE POR 100 | ZONA CENTRAL POR 100 | ZONA SUR POR 100 | ZONA SUDESTE POR 100 |
|-----------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| Tempranillo... 50 | Tempranillo... 40 | Perrunus.... 42 | Garnacho..... 40 |
| Mazuelo..... 20 | Garnacbo... 24 | Aragonesa... 42 | Aragoneza... 30 |
| Cornigacho... 30 | Cornigacho.... 10 | Jaén..... 10 | Tempranillo... 20 |
| | Mollares..... 10 | Albillos..... 6 | Riojana..... 10 |
| | Tintillos..... 10 | | |
| | Moscatedel y otros 6 | | |
| <i>Suma.... 100</i> | <i>Suma... 100</i> | <i>Suma... 100</i> | <i>Suma... 100</i> |

Con anterioridad á la invasión se publicaron por la Sección agronómica folletos y Memorias con instrucciones concretas para prevenir y combatir la plaga, habiéndose editado algún trabajo por la Diputación provincial. Se publicaron también circulares en el *Boletín Oficial*, pero el efecto obtenido fué casi nulo á causa de la apatía de la mayor parte de los viticultores.

La superficie total plantada de vid americana hasta fines de 1909 ha sido de unas 600 hectáreas, de las que 540 corresponden á terrenos dedicados anteriormente á otros cultivos y 60 hectáreas solamente pertenecen á los antiguos pagos destruidos. De éstos no se ha destinado ninguna superficie á olivar por no permitirlo el clima de la provincia.

De los terrenos no reconstituidos, que suman 3.134 hectáreas, se han dedicado al cultivo del trigo y cebada los más fértiles; los que lo eran menos al del centeno, y los suelos muy pobres han quedado sin descepar ó incultos.

Los patrones de vid americana empleados para la reconstitución del viñedo han sido los que se expresan á continuación por orden de importancia.

Rupestris del Lot, Murviedro × Rupestris 1.202, Riparia × Rupestris 3.309, Aramón × Rupestris Ganzin 1 y 9 y Chasselas × Berlandieri 41^B. Parece haberse obtenido los mejores resultados con los patrones *Rupestris del Lot* y *Aramón × Rupestris Ganzin* núm. 9.

La distancia á que se han hecho la mayoría de las plantaciones ha sido de 1,80 m. á marco real, correspondiendo unas 3.086 plantas á la hectárea. Algunas plantaciones se

han realizado colocando las cepas en líneas separadas entre sí dos metros y á un metro las plantas en las líneas, lo que da 5.000 por hectárea.

PROVINCIA DE BURGOS

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

| ZONAS | | SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO | | | |
|------------------|---------------|---------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------|
| Número de orden. | DESIGNACIÓN | Destruida Hects. | Inviadilla. Hects | Indenne. Hects. | TOTAL Hects. |
| 1 | Norte..... | 970 | 803 | 816 | 2 086 |
| 2 | Central..... | 577 | 2.450 | 6.510 | 9.537 |
| 3 | Sur..... | 1.400 | 6.000 | 18.610 | 26.010 |
| 4 | Sur-Este..... | 247 | 50 | 70 | 367 |
| | SUMAS..... | 3.194 | 8.800 | 26.006 | 38.000 |

Superficie plantada de vid americana y aplicación de las superficies no reconstituidas (1909).

| ZONAS | | SUPERFICIE PLANTADA DE VID AMERICANA | | | SUPERFICIE NO RECONSTITUIDA | | |
|-----------------|---------------|---|---|---------------------------|---|---|-----------------------------------|
| Número de orden | DESIGNACIÓN | Reconstituida sobre los antiguos pagos. Hects. | Plantada fuera de los antiguos pagos. Hects. | TOTAL plantada. Hects. | Destruida y plantada de olivar. Hects. | Destruida y destinada á otros aprovechamientos. Hects. | TOTAL no reconstituida. Hects. |
| 1 | Norte | » | » | » | » | 970 | 970 |
| 2 | Central | 20 | 240 | 260 | » | 557 | 557 |
| 3 | Sur | 40 | 300 | 340 | » | 1.360 | 1.360 |
| 4 | Sur-Este ... | » | » | » | » | 247 | 247 |
| | SUMAS.. | 60 | 540 | 600 | » | 3.134 | 3.134 |

Provincia de Segovia ⁽¹⁾.

En la Memoria correspondiente á esta provincia se consigna que en el año 1904 se llevó á efecto una visita de inspección á los viñedos de la comunidad de Fuentidueña, compuesta de varios pueblos, habiéndose comprobado en algunos la existencia de la filoxera por el personal de la Sección agronómica, encontrándose las cepas atacadas en regulares condiciones de vida, siendo los focos poco numerosos. Se dictaron las oportunas medidas para su extinción, que debieron dar buen resultado, pues hasta la fecha de la Memoria (1909) no se había presentado reclamación alguna relacionada con la mencionada plaga.

Provincia de Ávila ⁽²⁾.

De la superficie total ocupada por el viñedo en la provincia en la época á que se refiere la Memoria, que era de 17.545 hectáreas, solamente había invadidas por la filoxera la pequeña extensión de 113 hectáreas, no existiendo en 1909 viñedos destruidos por dicho insecto.

Ante la posibilidad de la invasión filoxérica de la provincia, por estar ya invadidas las limítrofes de Valladolid y Salamanca, se acordó por Real orden de 12 de Agosto de 1905 la prohibición absoluta de hacer en la provincia plantaciones de vid americana, mandando destruir las existentes. En 1907 se reconoció la presencia del insecto en

(1) Ingeniero, D. Manuel Gómez Landero.

(2) Ingeniero, D. Angel de Diego y Capdevila.

Cembreros y en Madrigal de las Altas Torres, ó sea en los extremos de las dos zonas vitícolas.

Por consecuencia de tales reconocimientos, se declaró filoxerada la provincia por Real orden de 16 de Septiembre de 1907, y posteriormente se demostró la presencia de la plaga en Rasueros en una extensión de 74 hectáreas, así como en pequeñas superficies en los pueblos de Blasconuno y Flores de Avila. Hasta 1909 no se reconocieron nuevos focos, pero es de presumir los haya, dada la existencia de los indicados.

Pueden considerarse como causas presumibles de la invasión el comercio de exportación de uvas frescas á provincias filoxeradas, en envases que una vez devueltos pasan á las viñas sin precaución alguna; el descuido en la introducción de árboles y plantas vivas procedentes de viveros en país filoxerado; la frecuencia de transportes entre el valle de Tiétar y la provincia de Toledo, así como los mercados semanales que se celebran en algunos pueblos.

Existiendo alguna plantación de cepas americanas, podría sospecharse hubiera sido esta la causa de la invasión; pero está demostrada la imposibilidad de ello, por hallarse sanas las vides americanas y las europeas que las rodean, apareciendo los focos existentes á mucha distancia de dichas plantaciones.

Obsérvese que la plaga avanza con lentitud, lo que puede explicarse teniendo en cuenta que en el valle de Tiétar las viñas se encuentran dispersas y con frecuencia existen pinares interpuestos y cultivos diversos, y por lo que respecta á Cembreros, la naturaleza del suelo, la separación de los viñedos y la topografía del terreno, justifican la marcha lenta de la invasión en esta zona.

Las variedades que se cultivan en la zona Norte ó tierra llana de la provincia son diez, que se citan en la Memoria, siendo las más cultivadas el *Tinto aragonés*, que constituye el fondo de todos los vinos tintos, y la *Verdeja*, que puede estimarse ocupa las siete décimas partes del viñedo de dicha zona. En la zona Sur ó de Puertos Abajo, se cultivan un gran número de variedades, citándose hasta 31 en el trabajo de referencia; pero las que principalmente se explotan son la *Garnacha* y *Tinto aragonés* para la obtención de vinos tintos, y el *Albillo* para el consumo directo del fruto.

En 1899 se propuso la formación de un vivero, que no llegó á establecerse por falta de recursos y que hubiera sido de gran utilidad, y recientemente se han pedido antecedentes del vivero existente en Cebreros, practicándose gestiones para la implantación de otro que reuna las condiciones necesarias á los fines que ha de responder.

No habiéndose hecho más que pequeñas plantaciones de vid americana por vía de ensayo, no pueden suministrarse datos que tengan algún valor, relacionados con los patrones empleados, que han sido elegidos empíricamente, pudiendo únicamente afirmarse que se han desarrollado bien en terreno estrato-cristalino y que admiten el injerto en condiciones aceptables.

PROVINCIA DE AVILA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la
invasión filoxérica.

| Número de orden. | ZONAS | SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO | | |
|------------------------|---------------------------|------------------------------------|--------------------|-----------------|
| | | Inviadida. Hects. | Indemne. Hects. | TOTAL Hects. |
| 1 | Norte. Tie- rra llana. | Campo de Madrigal... | 78 | 1.521 |
| | | Morana..... | 3 | 1.337 |
| | | Campos varios..... | » | 2.466 |
| 2 | Media Se- rranía... | Valle Ambles..... | » | 19 |
| | | La Vera..... | » | 111 |
| 3 | S. de puer- tos Abajo | El Barranco | » | 2.333 |
| | | Valdetiétar..... | 1 | 2.142 |
| | | Valle Alberche..... | 31 | 7.503 |
| SUMAS..... | | 113 | 17.432 | 17.546 |

Provincia de Soria.

En virtud de los datos adquiridos para la redacción de la Memoria reglamentaria de 1906, y depurados posteriormente, se consigna en la correspondiente á 1909, que la superficie del viñedo antes de la invasión filoxérica puede calcularse en 4.775 hectáreas, cifra que no coincide con la que aparece en la Estadística oficial relativa al año de la invasión, siendo debido á las rectificaciones hechas con posterioridad.

La invasión debió comenzar hacia el año 1900 en el extenso pago de Valverde, del término municipal de Agreda, observando focos al siguiente año en la jurisdicción de Vozmediano, y ya en 1905 quedaron destruidos en gran parte los viñedos de los términos de Débanos y Cigudosa, apreciándose con posterioridad los efectos de la invasión en Valdeprado y Magaña.

La invasión en la zona de las Vicarías comenzó en 1905, en los pueblos de Deza y Cihuela, lindantes con la provincia de Zaragoza.

En cuanto al origen de la invasión, los datos adquiridos permiten sospechar que en Agreda y Vozmediano la plaga se propagó desde los pueblos de Torrellas y Los Fayos, pertenecientes á la provincia de Zaragoza, subiendo por los dos ramales que forma el río Queiles, y respecto del pago de Valverde primeramente citado, debió adquirir el contagio por las laderas que derraman sus aguas en los arroyos tributarios del río Alhama. En Débanos y Cigudosa, los primeros focos se observaron en las laderas del citado río y del Añamaza, propagándose después á Valdeprado y Magaña por el Alhama.

Obsérvese, por tanto, que la invasión en la zona de Agreda se ha verificado por el Este y el Nordeste, lo cual tiene verosímil explicación, por cuanto los vientos del Norte muy frecuentes al chocar con las altas cumbres del Moncayo, se transforman en vientos de las direcciones indicadas, y el hecho de verse atacados primeramente los viñedos situados en las laderas de los ríos, puede también explicarse por presentar sus cauces abiertos á los vientos expresados y por el instinto de conservación del insecto.

Respecto á los dos pueblos invadidos en la zona de las Vicarías, comenzó en Deza por el Este del término muni-

cipal en el pago del Gustal, viéndose al año siguiente atacados todos los viñedos de dicho término, y en Cihuela se advirtió la presencia del insecto primeramente en las laderas del río Henar, subiendo después rápidamente por el valle. Los vientos dominantes en esta zona son de Sureste á Noroeste, y, por tanto, cabe explicar el ataque á los viñedos de Deza por el centro y no por la periferia, pues las filoxeras aladas debieron dejarse conducir por los expresados vientos desde Torrijos á través de los portillos y collados que van al pago del Gustal, desde donde se propagó á los viñedos situados al Oeste de Deza en las laderas del río Henar.

En 1909 el número de hectáreas de viñedo destruidas por la filoxera era de 289 y el de las invadidas 531, quedando aún indemnes 3.955 de las 4.775 hectáreas que existían antes de la invasión.

Las variedades predominantes de vid europea en las diferentes zonas de la provincia, son las que figuran en el siguiente resumen:

| ZONA de Agreda. | ZONA de las Vicarías. | ZONA de la cuenca del Duero | ZONA de Soria. |
|--|---|---|--|
| Garnacha. Morastel. Moscatel. Tinta amarilla. Mazuela. | Garnacha. Tinto aragonés. Mazuela. Moravia. Verdeja. Cigadera. Moscatel | Aragonesa. Tinto ordinario. Ribereña. Alcarreña. Verdeja. Alvillo. | Tinto ordinario. Garnacha. Moscatel. |

No se efectuó ningún trabajo en la provincia para defenderla contra la invasión filoxérica, limitándose lo hecho hasta 1905 á recordar el cumplimiento del art. 3.^º de la ley entonces vigente contra la filoxera, nombrándose

las Comisiones municipales de defensa en Agreda y Vozmediano, sin llegar á constituirse la Comisión provincial.

Desde 1906 las únicas medidas adoptadas se han reducido á la destrucción de dos pequeñas plantaciones de vid americana en el centro de la zona del Duero y dar á conocer á los labradores los perjuicios á que se exponen y responsabilidad que pudiera alcanzarles, conforme á las disposiciones vigentes, al hacer plantaciones de vid americana en pueblos y zonas aún indemnes.

No habiéndose reconstituido los viñedos destruidos, pues no tiene importancia la plantación de unas 6.000 cepas de vid americana hecha en 1908 en el término de Agreda, no pueden consignarse datos relacionados con la reconstitución por medio de vides americanas.

PROVINCIA DE SORIA

Estado en 1909 del viñedo existente, antes de la invasión filoxérica.

| Número de orden. | ZONAS DESIGNACIÓN | SUPERFICIE DEL VIÑEDO PRIMITIVO | | | |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------|
| | | Destruida <i>Hects.</i> | Invadida. <i>Hects.</i> | Indemne. <i>Hects.</i> | TOTAL <i>Hects.</i> |
| 1 | De Agreda..... | 209 | 21 | » | 230 |
| 2 | De la cuenca del Duero.. | » | » | 3.180 | 3.180 |
| 3 | De las Vicarías..... | 80 | 510 | 766 | 1.356 |
| 4 | De Soria..... | » | » | 9 | 9 |
| | SUMAS..... | 289 | 531 | 3.955 | 4.775 |

